

**EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE ZAMBIA**  
**SEÑOR PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA**  
**SEÑORAS Y SEÑORES:**

Agradesco en nombre de las Delegaciones de Perú, Congo y Chile la generosa hospitalidad que nos brinda el Gobierno y el pueblo de Zambia.

Cuando a fines de noviembre de 1966, el Presidente Kaunda visitó la República de Chile, sugirió la realización de una conferencia a alto nivel que debería realizarse en la ciudad que hoy nos acoge.

El Presidente Frei, al suscribir junto con el Presidente Kaunda la Declaración de Santiago, aceptó dicha invitación y también la aceptaron los Gobiernos de Perú y Congo.

Hay muchos lazos que unen al Perú y Chile, forjados en luchas comunes de su independencia política. Hay muchos vínculos que unen los pueblos vecinos y hermanos del Congo y Zambia. Y hay muchos principios e intereses comunes que unen a nuestros cuatro países.

Defensores de la libertad, respetuosos de la persona humana, servidores de las grandes mayorías nacionales, adversarios de toda tiranía o discriminación racial, y además, unidos por la importancia que ellos tienen en la producción mundial del cobre.

Representan ellos casi el 80 por ciento de la producción exportable del cobre y más del 40 por ciento de la producción mundial.

La magnitud del aporte de estos países a la producción, permiten asegurar que pueden intervenir en forma significativa en la suerte económica de esta importante materia prima. Estos países tienen en común otra aspiración fundamental, cual es crecer en un desenvolvimiento sostenido que les permita llegar a etapas superiores de desarrollo económico, cultural y social.

Esfuerzo de desarrollo.

Para conseguir este objetivo, estos países deben realizar un esfuerzo interno gigantesco. Todos los medios disponibles en ellos, deben adecuarse para la consecución de la meta deseada, todas las fuerzas económicas y sociales deben tender al cambio. Pero, para estos países, la dificultad mayor se encuentra en la falta de recursos financieros propios. Mucho podrá obtenerse de la ayuda externa, pero esta no será nunca suficiente. Por ello, es de vital importancia el que quieran asegurarse un ingreso constante de recursos, no sujeto a fluctuaciones bruscas, provenientes de sus riquezas básicas. Son los ingresos que provengan de sus industrias extractivas los que permitirán a los países crear un capital social fijo, diversificar su industria y, en general, crear todas aquellas condiciones necesarias para un crecimiento constante.

Dependencia exterior.

En la actualidad, los ingresos que estos países reciben por su riqueza básica, el cobre, son de gran importancia dentro de sus exportaciones totales, lo que establece un alto grado de dependencia de sus economías con respecto a variaciones ocurridas en el exterior, las que muchas veces no obedecen a razones puramente económicas, sino a razones políticas o especulativas.

Estas repercusiones internas afectan en forma grave a las disponibilidades de divisas, que a su vez repercuten en importaciones muchas veces vitales para los países, produce inestabilidad política, afectan al financiamiento fiscal y en general, al desarrollo económico.

Estos graves efectos, no permiten continuar en esta dependencia. Los países no pueden permanecer al margen de decisiones que les interesen vitalmente. Por ello es indispensable que en el futuro estén presentes para que en lo relativo a precios de sus materias primas se consideren sus

legítimas aspiraciones.

No pueden nuestros países seguir evadiendo la responsabilidad de erradicar el subdesarrollo y, como lo sostuvieron los Presidentes Kaunda y Frei, esta responsabilidad recae en todos los Estados y, tanto los países altamente industrializados como los países en vías de desarrollo deben superar esta situación negativa.

Acción conjunta y solidaridad internacional.

Esta acción conjunta de los países productores, no puede ser esporádica sino debe consistir en un conjunto de medidas tendientes a obtener una mayor cantidad de ingresos compatibles con sus intereses a largo plazo. Esto implica no sólo mirar el interés inmediato de los productores, sino también el de los consumidores. A estos debe ofrecerse un sistema de precios estables, continuidad en el abastecimiento y justicia en el trato. Sólo así se conseguirá que exista una demanda sostenida y creciente por el cobre, lo que permitirá expandir los ingresos provenientes de este metal.

Pero, este deseo nuestro de dar a los países consumidores una seguridad de abastecimiento en condiciones justas y no especulativas, también implica que esta justicia alcance a nuestros países de manera de permitir nuestro proceso de desarrollo y nuestra estabilidad económica y social.

Todas estas razones nos llevan a apoyar con entusiasmo esta Conferencia y estamos seguros que aquí surgirán mecanismos conjuntos que permitirán nuestra participación activa en las decisiones que afectan el mercado del cobre y, para estar presente en ese mercado y para que consideren nuestras legítimas aspiraciones, estimamos necesario la creación de un Consejo Intergubernamental que tenga a su cargo el estudio, coordinación y ejecución de las medidas de acción conjunta.

Creemos que además, deberá permanentemente y con flexibilidad proponer medidas de defensa de los precios, sobre mejoramiento de la comercialización y aquellas de carácter legislativas y administrativas, tendientes a coordinar las políticas de beneficio común.

Esperamos, también, coordinar los intereses de los países productores ante los organismos internacionales y crear los medios para difundir el conocimiento de los problemas del cobre, estimular y facilitar su consumo.

Del mismo modo, estimamos conveniente la creación, dentro de los países productores, de organismos estatales responsables de la política del cobre, lo que permitirá una mejor actuación en las políticas internas y externas en defensa de los intereses comunes.

SEÑORES:

Iniciamos hoy una actuación legítima que no puede ser mirada con inquietud por nadie.

Nuestra preocupación es nuestro futuro, pero también es el destino de la humanidad que no puede permanecer dividida entre muy ricos y muy pobres; entre los que avanzan a la conquista del espacio y los que aún no logran conquistar su propio sustento.

Estamos convencidos que el verdadero progreso es común, que la sociedad mundial crecerá solo como conjunto o el caos será el resultado del choque entre los privilegiados y la pobreza.

Estas son las razones por las cuales creemos que, la obtención de bases justas para el comercio de nuestras materias primas, es fundamento necesario para el progreso pacífico del mundo y es esta la razón por la cual nos reunimos.

No es la inseguridad en las condiciones de corto o largo plazo del cobre. Tenemos confianza absoluta en su futuro y en su importancia para el progreso de las naciones. Por ello miramos no sólo el interés inmediato de los productores, sino también de los consumidores. Sabemos que el consumo de cobre por persona en los países industrializados es más de diez veces superior al consumo de los países en desarrollo y, pensamos que el esfuerzo de estos países y la cooperación internacional harán que se incorporen rápidamente al aprovechamiento masivo del mineral.

Nuestra obligación es dar cobre al mundo, sin olvidar justas y legítimas aspiraciones, que estimamos perfectamente concordantes con la de los consumidores.

Este deseo de dar a los países consumidores una seguridad de abastecimiento en condiciones no especulativas, implica que la justicia alcance a nuestros países, pues habrá condiciones sanas de abastecimiento sólo si existe un mercado del cobre que haga posible financiar nuestro proceso de desarrollo, nuestra estabilidad económica y social y, como consecuencia permita condiciones sanas de producción de nuestro mineral.

Por ello, a la vez que reconocemos la obligación que tenemos de proveer de cobre a todas las naciones; de entregar un abastecimiento continuo que responda a la necesidad mundial siempre creciente, pedimos de quienes lo consumen asumir la responsabilidad de no permitir la especulación, de pagar precios justos y de cooperar con nosotros, porque estimamos perfectamente posible una acción común sobre bases sanas y justas.

Nuestros pueblos tienen muchas esperanzas puestas en esta histórica reunión. No las defraudemos con declaraciones de las cuales tanto se nutren las reuniones internacionales y se frustran las naciones, y como lo dijera el Presidente Frei en la última reunión de los Presidentes Americanos:

"No podemos ocultar que en nuestros países hay un escepticismo muy hondo, porque están hastiados de declaraciones retóricas que sólo sirven para disfrazar la incapacidad para la acción".

En mayor o menor medida, pero siempre en alto grado, el bienestar de los países aquí reunidos depende del cobre y por ello los Gobiernos y la opinión pública nos mira con interés y esperanza.

La protección de nuestros intereses vitales nos exige éxito y decisión en llevar a cabo las acciones y tomar las medidas recomendadas. Y, como lo ha dicho el señor Presidente Kaunda, en la unidad estriba la fuerza y la esperanza.

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE SEÑORES MINISTROS

JEFES DE LAS DELEGACIONES:

Desde la sierra, que se abre hacia el corazón del Perú, un campesino nos mira.

Un hombre joven, que venció la discriminación y terminó con el colonialismo, espera ante las puertas de la Universidad de Lusaka, y nos observa.

Un minero en el Congo, para quién no es tan obscuro el socavón, porque se siente dueño de sus minas, nos vigila.

Una mujer, que es madre, maestra y trabajadora, plena de derechos ciudadanos, hermana y compañera del hombre, en Chile espera.

Nos miran, nos observan, nos esperan, nos vigilan, los niños, los campesinos, los mineros, los profesionales, los trabajadores, todos, hombres y mujeres de Zambia, de Perú, de Congo y de Chile.

Estoy seguro, sabremos responder a sus esperanzas, para darles ahora y para siempre una vida digna y libre de miserias.